

# GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CX

Toluca de Lerdo, Miércoles 29 de Julio de 1970

Número 9

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

9010.—Al margen derecho.—BIENES COMUNALES.—Al margen izquierdo.—DIREC. GRAL. DE BIENES COMUNALES.—Al centro.—EXP.—“SAN PEDRO DE LOS BAÑOS”.—MUNICIPIO DE IXTLAHUACA.—ESTADO DE MEXICO,—RFF.—XXVII.—Se inicia de oficio expediente por concepto de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales.—México, D. F., a ABR. 16 1970. CC. REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DE “SAN PEDRO DE LOS BAÑOS”. A/C.C. DELEGADO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COL., TOLUCA MEX.

Por acuerdo del C. Jefe de este Departamento de conformidad con lo previsto por el Código Agrario en vigor y el Artículo IV del Reglamento para la tramitación de expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales de fecha 6 de febrero de 1958, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de febrero del mismo año, tomando en consideración los antecedentes existentes relativos al procedimiento que se originó en principio y a las promociones que obran al respecto en relación con la situación que prevalece en el núcleo denominado “SAN PEDRO DE LOS BAÑOS”, Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, y la Ejecutoria dictada por el Pleno de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación en el Juicio de Inconformidad 17/952 promovido por el núcleo de referencia, en contra de la Resolución Presidencial de fecha 11 de junio de 1952 sobre conflicto de límites de terrenos comunales, dictada a favor del poblado de “LA CONCEPCION DE LOS BAÑOS”, del mismo Municipio y Esta-

do por medio del presente se inició de oficio al expediente por concepto de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales.—Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Srío Gral. de Asuntos Agrarios, **Ing. Luis G. Alcérreca.**—Rúbrica.—El C. Secretario General de Asuntos Agrarios del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, CERTIFICA: Que la Copia que antecede concuerda fielmente con su Original que tuvo a la vista y que forma parte del expediente iniciado en esta Dependencia del Ejecutivo Federal sobre reconocimiento y titulación de Bienes Comunales del núcleo denominado “SAN PEDRO DE LOS BAÑOS”, Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, y se expide la presente para su publicación en el periódico Oficial del Gobierno del Estado, en la ciudad de México, D. F., a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta.—**Ing. Luis G. Alcérreca.**—Rúbrica.—Un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Depto. de Asuntos Agrarios y Colonización.—México, D. F.—Secretaría General de Asuntos Agrarios.

### SUMARIO:

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

Instauración del Exp. de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales promovido por vecinos del poblado de SAN PEDRO DE LOS BAÑOS, Municipio de Ixtlahuaca, Méx.

Avisos Judiciales, Administrativos y Generales

## Canje Colegas

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente “Gaceta del Gobierno” órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente

y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

ESPERANZA VARGAS DE GONZALEZ, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo por su propio derecho diligencias de Inmatriculación de Contrato, respecto de un predio urbano denominado "El Calabazal", ubicado en el pueblo de la Purificación, perteneciente a este Distrito Judicial y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 48.75 metros con el Señor Adolfo Velázquez; al Sur, en igual medida con la Avenida Juárez, antiguo camino Real; al Oriente, en 16.75 metros con el señor Adolfo Velázquez; y al Poniente, en la misma medida con el señor Gregorio Velázquez, con superficie de ochocientos dieciséis, metros setenta y cinco metros cuadrados, se dice ochocientos dieciséis metros setenta y cinco centímetros cuadrados. Lo que se hace del conocimiento del público en general a fin de que los que se crean con algún derecho en el mismo lo deduzcan en términos de Ley. Y para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., de diez en diez días, por tres veces consecutivas. Se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, México, a los catorce días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A. 1178.—8, 18 y 29 julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

C. ENRIQUE ZERMESO VASQUEZ.

La señora MA. SEBASTIANA ALVAREZ VDA. DE O. se ha dirigido a este Juzgado demandando a usted juicio de usucapión respecto del lote 6 manzana "E", ubicado en la Colonia Vergel de Guadalupe Municipio de Netzahualecōyotl, México, el C. Juez de los autos dio entrada a la demanda y en virtud de que el promovente manifiesta ignorar el domicilio del demandado, por el presente se le emplaza en términos de lo prevenido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, que dando las copias del traslado en la Secretaría Civil correspondiente a disposición del mismo demandado haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de edictos a hacer valer sus derechos si lo creé pertinente.

El presente se expide para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado. Dado a los treinta días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Texcoco, Méx., Mario Maldonado Salazar. 1197.—15 22 y 29 julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.**

**E D I C T O**

C. ENRIQUE ZERMESO VASQUEZ.

El señor FRANCISCO PALO ALTO SANCHEZ, se ha dirigido a este Juzgado demandando a usted juicio de usucapión respecto del lote 40, manzana 16, ubicado en la Colonia Vergel de Guadalupe Municipio de Netzahualecōyotl, México, el C. Juez de los autos dio entrada a la demanda y en virtud de que el promovente manifiesta ignorar el domicilio del demandado, por el presente se le emplaza en términos de lo prevenido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, que dando las copias del traslado en la Secretaría Civil correspondiente a disposición del mismo demandado haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de edictos a hacer valer sus derechos si lo creé pertinente.

El presente se expide para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado. Dado a los dieciocho días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Texcoco, Méx., Mario Maldonado Salazar.

1198.—15, 22 y 29 Julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.**

**E D I C T O**

C. ENRIQUE ZERMESO VASQUEZ.

La señora TERESA MENDEZ FUENTES, se ha dirigido a este Juzgado demandando a usted juicio de usucapión respecto del lote 5 manzana "U", ubicado en la Colonia Vergel de Guadalupe Municipio de Netzahualecōyotl, México, el C. Juez de los autos dio entrada a la demanda y en virtud de que el promovente manifiesta ignorar el domicilio del demandado, por el presente se le emplaza en términos de lo prevenido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, que dando las copias del traslado en la Secretaría Civil correspondiente a disposición del mismo demandado haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de edictos a hacer valer sus derechos si lo creé pertinente.

El presente se expide para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado. Dado a los 30 días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Texcoco, Méx., Lic. Alfredo González A. 1199.—15, 22 y 29 julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

C. ENRIQUE ZERMESO VASQUEZ.

El señor ARMANDO ALVOR REYES, se ha dirigido a este Juzgado demandando a usted juicio de usucapión respecto del lote 38 manzana 12, ubicado en la Colonia Vergel de Guadalupe, Municipio de Netzahualecōyotl, México, el C. Juez de los autos dio entrada a la demanda y en virtud de que el promovente manifiesta ignorar el domicilio del demandado, por el presente se le emplaza en términos de lo prevenido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, que dando las copias del traslado en la Secretaría Civil correspondiente a disposición del mismo demandado haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de edictos a hacer valer sus derechos si lo creé pertinente.

El presente se expide para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado. Dado a los 30 días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Texcoco, Méx., Lic. Alfredo González A.

1200.—15, 22 y 29 Julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

C. ENRIQUE ZERMESO VASQUEZ.

El señor ANGEL ESPINOSA GARCIA se ha dirigido a este Juzgado demandando a usted juicio de usucapión respecto del lote 17 manzana "M", ubicado en la Colonia Vergel de Guadalupe, Municipio de Netzahualecōyotl, México, el C. Juez de los autos dio entrada a la demanda y en virtud de que el promovente manifiesta ignorar el domicilio del demandado, por el presente se le emplaza en términos de lo prevenido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, que dando las copias del traslado en la Secretaría Civil correspondiente a disposición del mismo demandado haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de edictos a hacer valer sus derechos si lo creé pertinente.

El presente se expide para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado. Dado a los treinta días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Texcoco, Méx., Mario Maldonado Salazar.

1201.—15, 22 y 29 julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXCOCO— \* —  
E D I C T O

C. ENRIQUE ZERMENO VASQUEZ.

El señor RANULFO CONTRERAS OLMOS se ha dirigido a este Juzgado demandando a usted juicio de usucapión respecto del lote 21 manzana 11, ubicado en la Colonia Vergel de Guadalupe, Municipio de Nezahualcóyotl, México, el C. Juez de los autos dió entrada a la demanda y en virtud de que el promovente manifiesta ignorar el domicilio del demandado, por el presente se le emplaza en términos de lo prevenido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, que dando las copias del traslado en la Secretaría Civil correspondiente a disposición del mismo demandado haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de edictos a hacer valer sus derechos si lo creé pertinente.

El presente se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado. Dado a los treinta días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Texcoco, Méx., Mario Maldonado Salazar.

1202.—15, 22 y 29 julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— \* —  
E D I C T O

Señor MARCELINO CASTILLO.

En JUICIO ORDINARIO SOBRE USUCAPION, respecto de los terrenos denominados "ACOCALI Y TETEXALPA", ubicados ambos en el Pueblo de San Lorenzo, Teotihuacán, México, promovido ante este Juzgado por JULIO CASTILLO RAMIREZ, en contra de usted y del C. Tenedor del Registro Público de la Propiedad de Texcoco, México, e ignorándose su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza por medio del presente para que dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, comparezca a contestar la demanda formulada en su contra quedando en la Secretaría del Juzgado y a su disposición las copias simples de traslado.

Se expide el presente para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, México.

Texcoco, México, a 9 de julio de 1970.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

1207.—15, 22 y 29 julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA— \* —  
E D I C T O

ERNESTO FLORES MALDONADO, ha promovido ante este II. Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuum, respecto de un terreno denominado "LA BARRANCA DE AJOLOTES", en Barrio de San Melchor en Huixquilucan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en línea quebrada de 5 tramos de 22.31 metros, 46.07 metros, 47.56 metros, 27.63 metros, 27.64 metros con José Domínguez; al Sur, en línea quebrada de 4 tramos de 47.84 metros, 22.70 metros, 51.47 metros y 3.84 metros con Rosendo Juárez y Martiniano Cuaucho; al Oriente, en línea quebrada de tres tramos de 33.50 metros, 73.69 metros, 40.04 metros con Ernesto Flores Maldonado; al Poniente, en dos tramos de 69.78 metros, 95.12 metros con José Domínguez y Martiniano Cuaucho.—Con superficie total de 17,221.49 M<sup>2</sup>. Para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presenta a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en "Provincia" que se edita en esta ciudad, en los estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información, se expide el presente a los diez días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Armando Gómez Jaramillo.

1241.—22, 25 y 29 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA— \* —  
E D I C T O

CARLOTA HERNANDEZ DE ROMERO, promueve Diligencias Información Ad-perpétuum, objeto acreditar posesión dice tener hace más de diez años pacífica, continua, públicamente a título de dueña, sobre terreno con pequeña casa construida en el Barrio de Santiago de San Mateo Atenco, perteneciente este Distrito Judicial y obtener por usucapión, título de dominio, mide y lindas: al Norte, 75.80 metros con Calle Aldama; al Sur, misma medida con Fiorentino Nova; al Oriente, 13.55 metros con calle 16 de Septiembre; con herederos de Magdalena Porcayo en misma medida, al Poniente.—Tiene superficie total 1,027 metros cuadrados. Se ordenó dar publicidad dicha solicitud por tres veces, de tres en tres días, por medio de edictos se publicarán en "Gaceta del Gobierno" y otro periódico mayor circulación se editan en la ciudad de Toluca, para hacerlo saber personas se crean con derecho pasen a deducirlo este Tribunal en términos de Ley.—Se expide el presente en la ciudad de Lerma de Villada, México, a los siete días de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Ldc. Edgar Samuel Morales Sales.

1242.—22, 25 y 29 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
TLALNEPANTLA, MEX.— \* —  
E D I C T O

MARIA TERESA O. DE TAMES.

En el expediente marcado con el número 65/69, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante este II. Juzgado por FRACCIONADORA E IMPULSORA DE ATIZAPAN, S. A., en contra de usted, en la cual demandan la Rescisión del Contrato de compraventa con reserva de dominio que celebró con la actora de fecha 24 de abril de 1963, respecto de la casa número 11 de las calles de Gorrón y terreno en que está construida o sean los lotes 6, 7, 21 y 22 de la manzana 22 del Fraccionamiento La Cañada en Atizapán de Zaragoza, Méx., y por auto de fecha 10 de abril del año en curso, en virtud de ignorarse el actual domicilio y con apoyo en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se mandó emplazarla a juicio para que dentro del término de 30 días contados al siguiente de la última publicación del presente edicto, ocurra a este Juzgado a contestar la indicada demanda, quedando a su disposición de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente a los siete días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Segundo del Juzgado Primero Civil, Ldc. Jorge García Mondragón.

1243.—22, 29 julio y 5 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
TLALNEPANTLA, MEX.— \* —  
E D I C T O

BERTHA SIROB DE BALDERAS.

En el expediente marcado con el número 10/68, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido ante este II. Juzgado por FRACCIONADORA E IMPULSORA DE ATIZAPAN, S. A., en contra de usted en la cual le demandan la Rescisión del Contrato de compraventa con reserva de dominio que celebró con la actora en fecha 15 de Junio de 1965, respecto de la casa No. 14 de la Calle de Petirrojo, Estado de México del Fraccionamiento la Cañada Atizapán de Zaragoza y por auto de fecha dieciocho de diciembre del año próximo pasado, en virtud de ignorarse el actual domicilio y con apoyo en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se mandó emplazarla a juicio para que dentro del término de 30, días contados al siguiente de la última publicación del presente edicto, ocurra a este Juzgado a contestar la indicada demanda, quedando a su disposición de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente a los dieciocho días del mes de marzo de 1970. Doy fe. C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón. 1244.—22, 29 julio y 5 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ANGELINA RODRIGUEZ ALVARO, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, respecto de un sitio ubicado en la calle 16 de Septiembre de Santiago Tianguistenco, cuyos linderos y colindancias son: al Norte, dieciocho metros setenta centímetros con calle 16 de Septiembre; al Sur, igual medida anterior con Mercedes Castillo; al Oriente, treinta y siete metros, cuarenta centímetros con Margarito Gutiérrez y al Poniente, igual medida anterior. El inmueble de referencia tiene una superficie construida de sesenta y cuatro metros ochenta centímetros cuadrados y se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Víctor Rodríguez. El ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicará un extracto de la misma para su publicación por edictos por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", que se publican en la ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, México, a nueve de Julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

245.—22, 25 y 29 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EZEQUEL CAZARES CAZARES, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener por más de veinte años, respecto de un sitio ubicado en la Cabecera Municipal de Santiago Tianguistenco, México, cuyos medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, catorce metros ochenta centímetros con otra fracción perteneciente a Fe Guaya; al Sur, catorce metros con calle de Morelos; al Oriente, veinte metros con calle de Licenciado Verdad y al Poniente, igual medida anterior con Guillermo Flores.—Dicho inmueble se encuentra registrado en las Oficinas fiscales a nombre de Amalia Cazares.—El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", que se editan en la Capital del Estado, para conocimiento de las personas que se creyeren con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales indicados, a los nueve días del mes de Julio de 1970, en la Villa de Tenango del Valle, México.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1246. —22, 25 y 29 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARGARITA GARCIA DE RODRIGUEZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión de más de diez años anteriores a la fecha, de un terreno que se ubica en el Barrio "Las Animas" Tepetztlán, Méx., que mide y linda: Norte, 44.58 metros con Libardo Montoya; Sur, 18.00 metros con camino vecinal; Oriente, 39.50 metros con antiguo camino nacional a Tula y Poniente, 39.36 metros con antiguo camino a Tepetli; con superficie aproximada de 1,092.95 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, Méx. y por copias en los Estrados de este Juzgado, se expide en Cuautitlán, Méx., a los diecisiete días del mes de julio de 1970. Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1247. —22, 25 y 29 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

EDICTO

MANUELA MONROY CASTILLO, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de un terreno urbano de propiedad particular con casa en ruinas en él construida, denominado "MOYOTLA", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Tecamac de este Distrito, el cual tiene una superficie de 1,240 metros cuadrados y los siguientes linderos y dimensiones: Norte, 40 metros con calle 5 de Mayo; Sur, 40 metros con Manuela Monroy Castillo; Oriente, 31 metros con Angela Sánchez Olivares y Poniente, 31 metros con la promotora.

Y se expide el presente edicto para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de su ubicación del inmueble, en la ciudad de Otumba, Estado de México, a los 16 días de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

1248.—22, 25 y 29 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE PABLO FIGUEROA MILLAN, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar que en el pueblo de San Andrés Cuexcontitlán de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, un terreno con casucha anexa, con las siguientes colindancias: Norte, Eleuterio Venancio; Sur, Juan Avila; Oriente, Raymundo Serrano y Poniente, Valentín Federico. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1970.—El Secretario Interino del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

1249. —22, 25 y 29 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ERNESTO TORRES RODRIGUEZ, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de los inmuebles "EL TULAR" y "EL FRESNO", ubicados en San Lorenzo Río Tenco, de este Distrito, que mide y linda: Norte, 44.60 metros con Constructora Parque Industrial, S. A.; Sur, 2 tramos de 23.50 y 37.00 metros con Constructora Parque Industrial, S. A.; Oriente, 84.30 metros con Constructora Parque Industrial, S. A. y Poniente, 75.60 metros con Constructora Parque Industrial, S. A. Con superficie de 4,185.60 M2. Con casa en él mismo comprendida. "EL FRESNO", mide y linda: Norte, 22.00 metros con camino público; Sur, 21.00 metros con J. Paz Paredes, hoy Constructora Parque Industrial; Oriente, línea quebrada hacia afuera en tres tramos de 18.05, 13.80 y 13.80 metros con entrada privada de J. Paz Paredes y Poniente, 45.00 metros con Miguel Fragoso, con superficie de 1,001.90 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en los Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble, se expide a los 7 días de Julio de 1970. Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1251. —22, 25 y 29 julio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Civil que en este Juzgado sigue el señor Germán I. Roth Durán, en contra de Manuel Romero Cuenca y Bertha Plata de Romero, fueron señaladas las once horas del día dieciocho del entrante mes de agosto, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Casa marcada con el número quinientos doce de las calles de Toluca, Sector Popular, construida sobre el lote diecisiete, Manzana Quince. Superficie 236.17 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 21.97 metros con lote dieciocho; al Sur, 21.97 metros con calle de Toluca; al Oriente, 10.75 metros con lote quince y al Poniente, 10.75 metros con calle de Tenango.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: Embargo practicado en el Juzgado Tercero Civil de este Distrito, por el señor Agustín Orihuela Gómez, contra Manuel Romero Cuenca, por la cantidad de \$2,396.90; embargo practicado por la Tesorería Municipal de esta ciudad, por la cantidad de \$8,578.80; hipoteca en primer lugar constituida en favor del señor Germán I. Roth, por la cantidad de \$125,000.00; embargo practicado en el Juicio Ejecutivo Civil que en este Juzgado sigue el señor Germán I. Roth, contra de los demandados Manuel Romero Cuenca y Bertha Plata de Romero, por la suma de \$125,000.00; embargo practicado por la Administración de Rentas del Estado de este Distrito por la cantidad de \$3,445.10.

Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS, valor fiscal.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de julio de 1970. — Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1252.—22 y 29 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE— \* —  
E D I C T O

El señor SABAS TREVINO PULIDO, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener sobre un sitio ubicado en el Municipio de Capulhuac, México, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, treinta y seis metros veintiocho centímetros con sucesión de Cliserio Gutiérrez; al Sur, cuarenta y seis metros con Manuel Galicia; al Noreste, diecisiete metros ochenta centímetros con Barranca y al Poniente: Quince metros ochenta y cinco centímetros con un camino. Dicho inmueble se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Tarcicio Gutiérrez Gutiérrez. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicase un extracto de la misma en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", que se editan en la ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, Méx., Julio 17 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1253.—22, 25 y 29 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

FORTINO INIESTRA NAVA, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que en el pueblo de San Mateo Otzacatipan de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, un terreno de labor, con las siguientes colindancias: al Oriente, Petra Nava; al Poniente, Félix Nava; al Norte Rancho de Guadalupe; al Sur, Ignacio Alamo y Rosa Na-

va. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 19 de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Felipe Sánchez Ortiz.

1254.—22, 25 y 29 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

CONCEPCION GARCIA TAHULAN, ha promovido Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la prescripción Positiva Adquisitiva que dice tener sobre un inmueble ubicado en el Barrio de San Mateo en Metepec de este Distrito, el cual mide y linda: al Norte, 57.50 metros, con Vicente García; al Sur, 54.20 metros, dos líneas de Sur a Norte, 1.20 metros, y otra de Oeste a Este, 3.50 metros, con Gregorio Estrada; al Oriente, 24.89 metros, con Clemente Granados; al Poniente, 26.00 metros, con 5 de Mayo. Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho.

Toluca, Méx., a 8 de Julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario Segundo, P. J. Fernando Velázquez Romero.

1258.—25, 29 Julio y 1o. Agosto

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

CONCEPCION GARCIA TAHULAN, ha promovido Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la prescripción Positiva Adquisitiva que dice tener sobre un inmueble ubicado en Metepec de este Distrito, el cual mide y linda: al Norte, tres líneas la primera de Oriente, a Poniente, 54 metros, la segunda de Suroeste a Noreste, 44.40 metros, la tercera de Oriente a Poniente, 51.22 metros, con Rancho de San José, al Sur, 138.10 metros con calle de Matamoros; al Oriente, 160 metros con Melchor García; Poniente, 141.90 metros con Camilo García. Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho. Toluca, Méx., a 8 de Julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario Segundo, P. J. Fernando Velázquez Romero.

1259.—25, 29 Julio y 1o. Agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA— \* —  
E D I C T O

ROBERTO NAVA ACOSTA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener más de cinco años, en posesión terreno ubicado en Avenida Hidalgo número diecisiete de la Cabecera Municipal de Ocoyoacac, México, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 8.90 metros con Avenida Hidalgo; al Sur, 8.90 metros con Cruz Nava; al Oriente, 18.20 metros con Ernesto Nava; y Alfonso Mora y al Poniente, 18.20 metros con Vicente Nava; en dicho inmueble se encuentra ubicada una pequeña casa. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a 14 de Julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

1261.—25, 29 Julio y 1o. Agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE IXTLAHUACA— \* —  
E D I C T O

TIBURCIO GARCIA JIMENEZ, promovió Diligencias de Información de Dominio, para justificar que desde hace más de diez años, está poseyendo, pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario un terreno con construcción ubi-

enda en la Calle de Riva Palacio del Municipio de Jocotitlán de este Distrito, inmueble con superficie de 117.27 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 13.17 metros, con Melitón Medrano; al sur, 13.85 metros, con Chile Riva Palacio; al Oriente, 9.14 metros, con Nicolás Espinosa y al Poniente, 7.06 metros, Melitón Medrano; lo construido ocupa una superficie de 24 metros cuadrados y está compuesta de tres piezas.

Para su publicación de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, para fijarse en los estrados de este Juzgado ler; expido el presente en Estahuaca, Méx., a 10 de Julio de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Dido Aydy Jaimez Gómez.** 1266.-25, 29 Julio y 1o. Agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

**TERESA RODRIGUEZ SANTANA**, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener desde hace más de diez años y respecto de una casa ubicada en el Municipio de Culimaya, México, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, siete metros ochenta centímetros con Dolores Hernández; al Sur, igual medida anterior con Félix Hernández; al Oriente, diez metros cuarenta y cinco centímetros con calle de Juárez; al Poniente, igual medida anterior con Eufemia López; con una superficie construida de ochenta y un metros cincuenta y un centímetros cuadrados. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se expidiese un extracto de la misma para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en las periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Humbó" que se editan en la ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general. Tenango del Valle, México, a nueve de Julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Amado Macedo Segura.**

1267.-25, 29 julio y 1º agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**LEONOR SILVA LOPEZ**, promovió en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar que en el pueblo de San Lorenzo Tepetitlán de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, un terreno con las siguientes colindancias: Norte, camino a San Mateo Oizacatipan; Sur, Francisco Borrajo; Oriente, Arnulfo Frías y Poniente, Víctor Morales. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general, para el fin indicado.—Doy fe. Toluca, Méx., a 21 de julio de 1970.—El Secretario Interino del Juzgado, **Virginia Dávila Limón.**

1268.-25, 29 julio y 1º agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE SULTEPEC**

**EDICTO**

**ADELA ORTIZ VDA. DE RÍOS**, promueve en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, sobre un inmueble (casa habitación) que se encuentra ubicado en la calle de Galeana del Barrio del Calvario de esta población con número 18, que mide y linda: al Sur, 19 metros con la calle Galeana de esta población; al Norte, 19 metros con propiedad de Diego Ríos Ortiz; al Oriente, 7.30 metros con propiedad de Catalina Carrillo Vda. de Núñez; al Poniente, 6 metros con propiedad de Diego Ríos Ortiz.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, así como en los Estrados del Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble. Se expide el presente en la Villa de Sultepec, Méx., a los cinco días del mes de Noviembre de 1969.—Doy fe. El C. Srta. del Juzgado, **Vicente Vallejo Gabriel.**

1270.-25, 29 julio y 1º agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE LERMA**

**EDICTO**

**TOMAS GARCIA SELIAS**, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que ha operado a su favor la prescripción, por tener más de diez años en posesión de un terreno ubicado en el Barrio de San Pedro Cholula del Municipio de Ocoyoacac de este Distrito, que mide y linda: por el Norte, treinta y tres metros y linda con Edwigis Lerma; al Sur, una línea de ochorre metros linda con Juan Saldaña; otra línea por el Sur, de 19 metros con las mismas colindancias; al Oriente, una línea de 11.45 metros con calle Independencia y otra línea de 5.65 metros con Juan Saldaña.

Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a ocho de abril de 1970.—Doy fe. El Secretario, **Lic. Edgar Samuel Morales Sales.**

1271.-25, 29 Julio y 1o. Agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE LERMA**

**EDICTO**

**JESUS SAMANIEGO GONZALEZ**, promueve Información Ad-perpétuum, objeto justificar su posesión y la de sus causantes, pacífica, pública, continua, de buena fe y a título de dueño en sus respectivas épocas, respecto de un terreno ubicado en el Barrio San Francisco, Municipio Atenco de este Distrito y obtener por usucapión título de dominio, que mide y linda: Norte, 217.50 metros zanja y propiedades de Carlos González y Daniel Flores; al Sur, 218.65 metros con camino y propiedades de Lorenzo Cortés, Agustín Hidalgo y Abundio Porcayo; al Oriente, 79.72 metros con Juan López, Crescencio Martínez, Juana Valencía, Juana Mena, Patricio Heras y Carlos Escutia; Poniente, 80.00 metros con José González.

Se ordenó publicidad esa solicitud por edictos se publiquen por tres veces de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" y avisos por Estrados este Juzgado y Menor Municipal de Atenco, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., 21 de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Edgar Samuel Morales Sales.**

1272.-25, 29 julio y 1º agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.**

**EDICTO**

**IGNACIO MUÑOZ**, se dirigió a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpétuum, respecto de la fracción de terreno sin ninguna construcción; del sitio con casa denominada "EL SAUCO", ubicado en el Barrio de San Lorenzo de este Municipio y Distrito, el cual mide y linda: al Norte, 14.80 metros con Ignacio Muñoz; al Sur, 13.55 metros con Callejón Juárez Sur; al Poniente, 5.74 metros con Rafael Huescas; teniendo una superficie aproximada de 38.94 M2., siendo el terreno de forma triangular.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en el periódico "El Noticiero" y "Gaceta del Gobierno", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en Texcoco, Méx., a los 10 días del mes de Julio de 1970.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

1277.-25, 29 julio y 1º agosto.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

INMOBILIARIA CORDOBA  
Presente.

El señor JUAN GONZALEZ VALDES, la demanda a U.L. en el Juicio escrito de Nulidad de Inscripción respecto de la fracción B de los en que se dividió el lote No. 79 que formó parte del Rancho "El Arco Panzacola", ubicado en esta ciudad de Toluca, con superficie de 16761 metros. Teniendo como medidas y colindancias; al Norte, 12.33 metros, con basam; al Sur, la misma medida anterior con calle; al Oriente, 37.60 metros, con fracción 74 "A" y al Poniente, 37.73 metros, con fracción 74 "C" la cual asegura es propiedad de él, acompañando escritura de venta. El señor Juez dió entrada a la demanda y ordenó, se publique en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de ocho en ocho días emplazándola para que ocurra a contestarla dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, quedando LAS COPIAS SIMPLES A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA. Lo que hago saber a usted por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma: Toluca, Méx., a 17 de Febrero de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Lúmon.

1278.—29, Julio 5 y 12 Agosto.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

MACARIO MARTINEZ SANCHEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, diligencias en Jurisdicción Voluntaria, para acreditar por medio de Información de Dominio, la posesión que desde hace más de siete años tiene sobre el inmueble que a continuación se describe:

Terreno de labor ubicado en el Pueblo de San Mateo Ozcatipan de este Municipio y Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes; al Norte, 9.30 metros con Sabás Colín; al Oriente, 38.00 metros, con Sabás Colín y Santiago Romero; al Sur, 37.70 metros con D. Liber S. Martínez y Encarnación Martínez y al Poniente, 39.70 metros, con la señora María del Carmen Martínez y Sabás Colín, con una superficie de 3,360.72 metros cuadrados.

Lo que se hace saber en cumplimiento de lo mandado por el artículo 2498 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Heraldo", se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos setenta.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos G.

1280.—29, Julio 1° y 5 Agosto

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

NOVENA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A., en contra de Ricardo Guadarrama Fonseca, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DEL PROXIMO MES DE AGOSTO para que tenga lugar la NOVENA ALMONEDA DE REMATE DE: la Ex-hacienda de San Miguel Teaxic, Añas Nova, ubicada en este Distrito de Toluca, con las siguientes colindancias: Norte, con el Rancho de San Bartolo y San José, al Oriente, con terrenos que fueron de Severiano Avilés y Benito Cuadros, antes, hoy con Celedonio Monroy y Arnulfo Cuadros y al Sureste, la fracción número dos de la propia Ex-hacienda de San Miguel Teaxic, Añas Nova, reconocida como hito natural del Río de Calixtlahuaca, Terrenos del Pueblo de Teaxic y Rancho de la Luz, y al Sur, con terrenos de Soratón, al Poniente, con pueblo de Santa María Natávitlas y El Bar del Cerro del Murefelo, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de NOVENTA Y TRES MIL

SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS TREINTA CENTAVOS, que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de Pastores que se publicará en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de nueve en nueve días.—Toluca, Méx., a 14 de Julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero.

1281.—29 Julio 8 y 19 Agosto

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A. en contra del Sr. León Barros, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las doce horas del día veintiocho de Agosto próximo para que tenga lugar la CUARTA ALMONEDA de remate de: Un terreno ubicado en el Pueblo de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 1,322.00 metros con Camerino Hernández; al Sur, 1,322.00 metros, con Ejido de Palma Tardón; al Este, 1,472.00 metros, con el Sr. Silvano Navarro y el Oeste, 630.00 metros, con los señores Jesús Arriaga y Camerino Hernández, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de veintidos mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos veinte centavos, que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de Pastores por medio de éste que se publicará en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de nueve en nueve días.—Toluca, Méx., a 14 de Julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero.

1282.—29 Julio 8 y 19 Agosto

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

CUARTA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A., en contra de Santiago y Caritina Macaco, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las doce horas del día veintiseis del próximo mes de agosto para que tenga lugar la CUARTA ALMONEDA DE REMATE de: Rancho Acapulcan de la Ex-Hacienda, el mismo nombre, con posesión de fracciones numeradas con los números 1 y 7 con superficie de 213 hectáreas, ubicado en el Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, la fracción 1, tiene una superficie o extensión de 11.0000, la fracción 7 de 11.953-00-00 de temporal con casa, con una construcción de doscientos metros cuadrados. Casa habitación, taller apicultura y acrílico de agua de azúcar; debiendo servir de base para el remate, la cantidad de dieciséis mil novecientos sesenta y ocho pesos once centavos, que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de pastores por medio de éste que se publicará en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de nueve en nueve días.—Toluca, Méx., a catorce de julio de 1970.—Doy fe.

El Secretario, Angel Velázquez Romero.

1283.—29 Julio, 8 y 19 agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
TLALNEPANTLA, MEX.— \* —  
E D I C T O

C. GREGORIA GALVAN CEPILLO, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, con objeto de revocar la posesión que dice tener respecto a un predio, ubicado en San Lucas Tepetonalco de esta Jurisdicción, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 41.30 metros con calle López Cardenas; al Sur, en 12.75 metros con Mariano Morca de Oca; al Oriente, en 26.25 metros con Elisa Torres; al Poniente, en 12.73 metros con Filiberto Castillo con una superficie de 821.21 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Diario Oficial "Gaceta del Gobierno", en el Periódico local "La Provincia" que se editan en Toluca y Tlalnepantla, respec-

tivamente, los estrados de este H. Juzgado y el predio objeto de esta información se expide el presente a los 3 días del mes de Julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario Primero del Juzgado Civil, Joaquín Ramírez Escamilla.

1284.—29 julio, 1º y 5 agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

— \* —  
**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.**

— \* —  
**EDICTO**

RUTILO MERCADO RUIZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que hace más de 15 años ha tenido sobre un terreno ubicado en este Municipio, que mide y linda: al Norte, una línea irregular de 48.25 metros, y das de 13.90 y 64.90 metros con terrenos comunales; al Sur, varias líneas de 22 metros, 31 metros 31.10 metros, 5.00 metros, y 24.25 metros, con Vicente Rosales y camino a Toluca; al Oriente, varias líneas de 66.10 metros, 37.40 metros, 31.10 metros, 15.20 metros, y 46.60 metros con Félix Urbina, José Nieves, Margarita García y Agapito Vargas; y al Poniente, varias líneas de 38.50 metros, 28.70 metros, 59 metros, y 34.55 metros con Vicente Rosales.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y fijación en los Estrados del Juzgado, convocando a las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, expido el presente en Valle de Bravo, Méx., a dieciséis de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

1285.—29 julio, 1º y 5 agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIAS**

— \* —  
**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.**

— \* —  
**EDICTO**

RUTILO MERCADO RUIZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que hace más de 15 años ha tenido sobre un terreno, ubicado en este Municipio, que mide y linda: al Norte, una línea irregular de 140.50 metros y otra de 207 metros, con Agapito Vargas y Asociación Peñaloza; al Sur, una línea irregular de 138 metros, otra de 103.70 metros, otra de 122 metros, con el Río y Zanja de San Antonio; al Oriente, 137 metros 75 centímetros con Agapito Vargas y al Poniente, una línea irregular de 158.50 metros, otra de 60 metros, y otra de 95.30 metros con zanja de San Antonio.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en los Estrados del Juzgado, convocando a las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, expido el presente en Valle de Bravo, México, a los dieciséis días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

1286.—29 julio, 1º y 5 agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

— \* —  
**DISTRITO DE TENANCINGO**

— \* —  
**EDICTO**

PETRONIO VALENCIA RODRIGUEZ, promueve diligencias información Dominio, fin acreditar posesión dice tener por más de cinco años, sobre predio ubicado calle Cinco de Mayo, se dice, de Febrero, Cabecera Municipal Ixtapan de la Sal, este Distrito, mide y linda: Norte, 8.20 metros Angel Domínguez; Sur, 8.56 metros, calle 5 de Febrero; Oriente, 19.70 metros Petronio Valencia y Poniente, 13.70 metros, Alfonso Domínguez.

Se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Rodolfo Arizmendi, con valor de \$2,300.00.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil, y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Estado de México, a los veintidós días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1287.—29 julio, 1º y 5 agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

— \* —  
**DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.**

— \* —  
**EDICTO**

RAMON JUAREZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias Información Ad-perpétuum, a fin de adquirir la propiedad de un terreno de común repartimiento denominado "TLALCOCONE 1º", ubicado en el Pueblo de Tecamachaleco, Municipio de los Reyes La Paz, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 15.40 metros con barranca; al Sur, 15.20 metros con la señora Hermelinda Curiel de Ortiz; al Oriente 81.70 metros con la señora Felipa Andrade Vda. de Ponce y al Poniente, 83.20 metros con el señor Manuel Andrade con una superficie de 1,361.48 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se publican en la Ciudad de Toluca, Méx., se expiden en la ciudad de Texcoco, Méx., a los diecisiete días del mes de julio del año de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

1288.—29 julio, 1º y 5 agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

— \* —  
**DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.**

— \* —  
**EDICTO**

MARIA ISABEL GONZALEZ MORALES, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpétuum, a fin de adquirir la propiedad de un terreno de común repartimiento denominado "HUEXOTITLA", ubicado en el Pueblo de Tepetlaoxtoc, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en 53.00 metros con propiedad de Raymundo García; al Sur, en 35.00 metros con calle Nacional; al Oriente, en 92.40 metros con calle Nacional; y al Poniente, en 92.40 metros, con propiedad de Raymundo García y de Félix Olivares; con superficie de 3,234.00 metros cuadrados. Lo que se hace del conocimiento del público en general, a efecto de que si alguien se crea con derecho al mismo, lo deduzca en los términos legales. Para su publicación de tres en tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expiden en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los diecisiete días del mes de julio del año de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

1289.—29 julio, 1º y 5 agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

— \* —  
**DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.**

— \* —  
**EDICTO**

JESUS PAEZ CONSTANTINO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo Diligencias de Información Ad-perpétuum, a fin de adquirir la propiedad de un terreno de común repartimiento denominado "XALTIPAC 2º", ubicado en el barrio de San Lorenzo del Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con una superficie aproximada de cinco mil doscientos veinticinco metros cuadrados, y las medidas y linderos son los siguientes: al Norte, en setenta y ocho metros ochenta centímetros antes con Jesús Olivares, hoy con Leonarda Alfaro; Sur, en setenta y nueve metros quince centímetros antes con Candelario Alfaro, hoy con Aurelia Alfaro; al Oriente, en sesenta y siete metros diez centímetros antes con Ponciano Páez, hoy con Margarito Páez y al Poniente, en sesenta y cinco metros veinticinco centímetros, antes con Candelario Alfaro, hoy con Ezequiel Vázquez. Lo que se hace del conocimiento del público en general, a efecto de que lo los que se crean con algún derecho lo deduzcan en los términos de Ley.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los catorce días del mes de julio del año de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado Salazar.

1290.—29 julio, 1º y 5 agosto



## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXCOCO— \* —  
E D I C T O

JOSE SANCHEZ RODRIGUEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo Diligencias de Información Ad-perpétuum, a fin de adquirir la propiedad de un terreno de común repartimiento denominado "CALTENGO", ubicado en el Pueblo de San Lorenzo del Municipio de Teotihuacán de este Distrito de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 42.00 metros colindando con el señor Florencio Rojas; al Sur, 42.00 metros con el señor Angel Torres; al Oriente, 15.00 metros con el señor Isabel Castillo; al Poniente, 16.00 metros colindando con calle de San Diego, con una superficie total de 651 metros cuadrados.

Lo que se hace del conocimiento del público en general, y efecto de que si alguien se crea con derecho al mismo, lo deduzca en los términos legales, para su publicación de tres en tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expiden en la Ciudad de Texcoco, México, a los veintidós días del mes de julio del año de 1970.—Doy fe, El C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

1291.—29 julio, 1º y 5 agosto

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

La Sra. MA. DEL CARMEN SOLARES DE FLORES, ha promovido diligencias para acreditar la posesión que por más de quince años ha tenido y tiene de un predio en el que se encuentra construida una casucha, ubicado en la calle de la vía, sin número, hoy calle de José María Morelos, número siete, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 15.65 metros lineales con el señor Benito Martínez Alcántara; al Suroeste, 23.60 metros con la calle de la Vía, antes y hoy, José María Morelos; al Este 43.15 metros con el Rancho de San Gabriel del señor Germán Roth y al Oeste, 25.30 metros con el señor Benito Martínez Alcántara. La casucha consta de dos piezas y cocina de cuatro por cuatro metros, de paredes de adobe, pisos de cemento y techo de teja. El inmueble antes descrito tiene una superficie de 535.6230 metros cuadrados.

Lo que se hace saber al público para los efectos legales.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Heraldito", se expide el presente en Toluca, Méx., a los veinticuatro días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1295.—29 julio, 1º y 5 agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE IXTLAHUACA— \* —  
E D I C T O

ABRAHAM PEREZ GONZALEZ, promovió diligencias de Información de Dominio para acreditar la propiedad y posesión que dice tener por más de diecinueve años anteriores a la fecha, de un terreno ubicado en el poblado de San Marcos Tlazalpan, perteneciente al Municipio de San Bartolo Morelos de este Distrito Judicial, el inmueble de referencia se denomina "Motivata", teniendo las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 26.00 metros con Francisco Martín; al Sur, 26.00 metros con Félix Martín; al Oriente, 25.00 metros con un camino y al Poniente, 24.00 metros con Simón Martín.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general para el que crea tener mejor derecho lo dilucide en términos de Ley.—Ixtilhuaca, Méx., veintinueve de junio de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P. D. Dido Aydy Jalnes Gómez.

1293.—29 julio, 1º y 5 agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TENANCINGO— \* —  
E D I C T O

En el juicio Ejecutivo Mercantil número 198/968, promovido por Alberto Mondragón Pérez en contra de Froylán Beltrán García y Jovita Sánchez de Beltrán, se señalaron las once horas del día trece de agosto próximo para que en el Local de este Juzgado tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de bienes embargados en dicho juicio, consistentes en: Casa número 29 de las calles de Héctor del Catorce de Septiembre, Calzera Villa Guerrero, este Distrito, compuesta de cuatro piezas, construidas de adobe, piso natural y cubierta teja, con superficie de 77.00 metros cuadrados y sitio propio que le pertenece con superficie de 572.71 metros cuadrados, mide y linda: Oriente, 24.89 metros, María del Carmen Sánchez, antes Román Arizmendi; Poniente, igual medida, Bruna Guadarrama; Norte, 23.91 metros, calle su ubicación; Sur, la medida anterior con Bruna Guadarrama; sirve de base para la almoneda la suma de \$15,000.00 valor de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

GRAVAMENES: Embargo practicado en el expediente 198/968 juicio Ejecutivo Mercantil, Alberto Mondragón Pérez Vs. Froylán Beltrán García y Jovita Sánchez de Beltrán, cobro cantidad de \$15,000.00 suerte principal.

## SE CITAN Y SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil y para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en los Estrados de este Juzgado y en los del Juzgado Menor de Villa Guerrero, expido el presente en Tenancingo, Méx., a los seis días de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1296.—29 julio y 5 de agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TENANCINGO— \* —  
E D I C T O

ELPIDIA MENDOZA OCAMPO VIUDA DE VELAZQUEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre inmueble ubicado San Gaspar, Villa Guerrero, este Distrito, denominado parte Sur, paraje "La Tenería" y parte Norte, paraje "La Cueva", mide y linda: Sur, 205.00 metros Edmundo Estrada y Gregorio Velázquez; Norte, 87.00 metros, Toribia Guadarrama; Poniente, 306.00 metros, Arroyo de Los Cuilotes; Oriente, una línea 34.00 metros, línea divisoria Norte y Sur, con Hermilio Velázquez, dobla al Poniente, para dar vuelta nuevamente hacia el Sur, 100.00 metros, Conrado Ocampo, otra línea al Poniente, en 82.00 metros, Conrado Ocampo, línea hacia el Norte, en 82.50 metros, Toribia Guadarrama y Conrado Ocampo.

Se encuentra registrado fiscalmente a nombre de María Trujillo.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil, y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a los veintidós días de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1294.—29 julio, 1º y 5 agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE ZUMPANGO— \* —  
E D I C T O

JUAN ROSEY ALARCON, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Barrio de San Pedro Miltenco, del Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, Méx., ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno de los propios del Ayuntamiento y casa en él construida; con las siguientes colindancias: al Norte, en línea quebrada con María de Jesús Badillo y Reyes Padilla; al Sur, con terreno comunal; al Oriente, con terreno Comunal; el objeto de la información es el de obtener Título Supletorio de Dominio. La C. Juez dio

entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de la solicitud en el periódico "Gaceta del Gobierno", y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo, lo que se hace saber al público en general con el fin indicado. Zumpango, Méx., a catorce de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Filomón Gutiérrez González.**  
1207. 29 julio, P y 5 agosto

**AVISOS ADMINISTRATIVOS**

**ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO**

**DISTRITO DE SULTEPEC**

**SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE**

En el local que ocupa esta Administración de Rentas, a las once horas del día siete del mes de Agosto entrante y bajo la base de \$64,800.00 (sesenta y cuatro mil ochocientos pesos, cero centavos), hecha ya la deducción del 10% de Ley, tendrá lugar la adjudicación al mejor postor, con entera sujeción a las normas establecidas de un terreno denominado "Los Epuzotes" del Rancho de Nacatepec del Pueblo de Atzompa de este Municipio y Distrito, que tiene una superficie de 933-48-48 hectáreas y que linda al Oriente, con Herminio Peña, una cerca de piedra siguiendo con linderos de Rarcho Salinas hasta llegar al principio de Atzompa, sigue este lindero hasta llegar a la propiedad de Prudencio Flores, llega al punto denominado Pedregal, una molinera de piedra, principia el lindero del Norte, en línea recta, a un paraje denominado Goletilla, a un ojo de agua misma línea para tomar el camino hacia la Goleta; al Poniente, Puerto llamado motonel línea recta a la curva, por terreno llamado los Planos, baranca abajo paraje denominado El Pozo al Lindero Poniente; Sur, Río que baja hasta llegar al punto de partida; embargado a la C.C. Encarnación López y Hnos. por adeudo de contribuciones prediales que ascienden hasta hoy a \$17,504.30 (Diecisiete mil quinientos cuatro pesos, treinta centavos).

Siempre de base la cantidad arriba fijada y es postura legal la que cubra las dos terceras partes.

El predio no reparta gravámenes.

SE CONVOCAN POSTORES.

Sultepec, Méx., a 21 de julio de 1970

El Administrador de Rentas,  
**C. LEOPOLDO VALLEJO RIVERO**  
1292. --29 julio

**MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Primera Oficialía del Registro Civil de Toluca, durante el mes de Junio de 1970.**

**NACIMIENTOS: 506. M. 271. M. 229. Toluca 273.  
MATRIMONIOS: 44.  
DEFUNCIONES: 214.**

**Toluca de Lerdo, Méx., a 2 de Julio de 1970.**

**El Oficial del Registro Civil,  
LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ**

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO**

**DIRECTORIO OFICIAL**

**Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.**

Gobernador Constitucional del Estado,

**Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.**

Secretario General de Gobierno.

**Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.**

Oficial Mayor de Gobierno.

**ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO**

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

**Sección: "Gaceta del Gobierno"**

Tarifas para publicaciones

(Desde el 1º de Marzo de 1968)

**SUSCRIPCIONES:**

Por un año .. . . . . .	\$ 30.00
Por seis meses .. . . . . .	18.00
Por tres meses .. . . . . .	12.00
Ejemplar del día .. . . . . .	0.50
Ejemplares atrasados .. . . . . .	0.75 y \$ 1.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

**PUBLICACIONES:**

Palabra por una sola vez .. . . . . .	\$ 0.15
Palabra por dos veces .. . . . . .	0.20
Palabra por tres veces .. . . . . .	0.25
Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00	
(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)	
<b>SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA</b>	

Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 50.00
" " " " 5,000,000.00	" 75.00
" " " " 10,000,000.00	" 100.00
En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.	
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	
<b>AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:</b>	

De tipo Popular a:	\$ 100.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género a:	" 250.00 por plana o fracción
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	
<b>SECCION: REGISTRO CIVIL</b>	

**Tarifas para Certificaciones:**

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia: \$ 9.00	
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	